

Al contestar cite este número
202110420000153491
Radicado No:
202110420000153491

Bogotá, D.C., 2021-08-13

Doctora
DIANA FERNANDA CANDÍA ÁNGEL
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Ministerio del Deporte
dcandia@mindeporte.gov.co
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia – Cuestionario Debate de Control Político Proposición No. 10

Respetada doctora:

De manera atenta nos permitimos trasladar por competencia la solicitud allegada al ICBF por el doctor Orlando Anibal Guerra de la Rosa, Secretario de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, mediante correo electrónico del 12 de agosto de 2021, en la cual solicita dar respuesta, en el marco de competencias institucional, al cuestionario sobre *“la situación actual correspondiente a las personas con discapacidad y las acciones desarrolladas por el ICBF sobre la materia”*, del cual nos permitimos trasladar la siguiente pregunta:

25. ¿Qué servicios ofrece la (sic) el Gobierno Nacional en materia de habilitación, educación, reeducación, recreación, movilidad y comunicación, estimulación, a los niños, jóvenes y adultos con deficiencias o problemas de desarrollo y con problemas de discapacidad e informe a través de que entidades presta dichos servicios y como se financian los mismo (sic)?

Lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y el artículo 249 de la Ley 5 de 1992, teniendo en cuenta que la petición versa sobre asuntos de resorte del Ministerio, de conformidad con sus funciones y competencias legales.

Agradecemos dar respuesta directamente al correo electrónico: comision.septima@camara.gov.co, con copia a este Despacho.

Cordialmente,



EDGAR LEONARDO BOJACÁ CASTRO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Anexo: Copia de la solicitud en un (1) PDF.

Aprobó: Daniel Eduardo Lozano Bocanegra – Coordinador GAJ OAG
Proyectó: Angelica Johana Ortiz Castro – Abogada contratista GAJ OAG